

## Lista de Cotejo

### Solicitud de Plaza Especial de Trabajador(a)

Formato de trabajo de uso exclusivo para las instituciones educativas y de salud que conforman el Comité Estatal Interinstitucional(CEI), en las reuniones de planeación de campos clínicos de internado médico de pregrado y servicio social en salud

Datos de Identificación			
<b>Fecha:</b>			
<b>Nombre del aspirante:</b>			
<b>Institución educativa:</b>			
<b>Sede e institución de salud solicitada:</b>			
<b>Promoción:</b>		<b>Programa y Carrera:</b>	

**= Apartado para ser llenado por los integrantes del CEI =**

**Instrucción:** Marque con una ✓ en la casilla correspondiente en el caso de que el documento presentado cumpla o no cumpla con las especificaciones requeridas, para su revisión, análisis y dictaminación .

Documentación	Cumple	No cumple	Observaciones
<b>Copia</b> de carta de exposición de motivos dirigida a la institución educativa.			
<b>Original</b> de carta de exposición de motivos dirigida a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.			
<b>Copia</b> de carta de exposición de motivos dirigida al área de enseñanza de la institución de salud de adscripción.			
<b>Copia</b> de carta de exposición de motivos dirigida al sindicato al que se encuentra agremiado en su institución de salud.			
<b>Copia</b> de constancia de servicio o nombramiento que valide la antigüedad requerida por cada institución de salud, emitida por el área de recursos humanos o su equivalente.			
<b>Copia</b> del último talón de pago.			
<b>Original</b> de carta de no inconveniente generada por la institución educativa, refiriendo periodo, institución de salud a la cual se encuentra adscrito(a) y la unidad deseada, dirigida al Secretario(a) Técnico(a) de la CIFCRHISEV.			
<b>Original</b> de cédula de trabajador con datos completos en formato establecido y vigente.			

**= Dictamen de CEI =**

<b>Dictamen:</b> (Señale con ✓ según corresponda)	<b>Procede</b>		<b>No procede</b>	
<b>Comentarios:</b>				
<b>Revisado por:</b> _____				
<b>Institución que representa:</b> _____				

**IMPORTANTE:** La integración de la documentación completa, ordenada y correcta del solicitante, no condiciona la dictaminación procedente; todo expediente está supeditado a revisión, análisis y votación (unanimidad o mayoría de votos) por cada uno de los integrantes del CEI, lo que determinará la procedencia del dictamen, en apego al Procedimiento No. 02 Solicitud de Plaza Especial Trabajador(a).